



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 -2026

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2023-CPP

Paita, 14 de abril de 2023

**VISTO:** En Sesión de Concejo Ordinaria N° 007-2023 de fecha 14 de abril de 2023, el pedido formulado por el Prof. Kevin Erick Flores Chuna, Regidor Municipal; y,

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en la estación pedidos de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 007-2023 de fecha 14 de abril de 2023, el Prof. Kevin Erick Flores Chuna, Regidor Municipal, solicita que la Subgerencia de Fiscalización emita un informe detallado de todos los reportes de notificaciones aplicadas del 01 de enero al 31 de marzo en donde se indique en qué estado situacional se encuentran, si estas han sido subsanadas, si han sido notificadas las resoluciones de multa, si han sido archivadas o anuladas y el motivo de la anulación;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, estipula que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, sustentado el pedido del Prof. Kevin Erick Flores Chuna, Regidor Municipal, se sometió a consideración del Pleno de Concejo, efectuándose la votación y aprobándose por mayoría;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se adoptó el siguiente:

### ACUERDO:

**PRIMERO: APROBAR** el pedido efectuado por el Prof. Kevin Erick Flores Chuna, Regidor Municipal; en consecuencia, se acuerda que la Subgerencia de Fiscalización emita un informe detallado y exponga en la próxima sesión de concejo ordinaria todos los reportes de notificaciones aplicadas del 01 de enero al 31 de marzo en donde se indique en qué estado situacional se encuentran, si estas han sido subsanadas, si han sido notificadas las resoluciones de multa, si han sido archivadas o anuladas y el motivo de la anulación<sup>1</sup>.

**SEGUNDO: NOTIFIQUESE** el presente acuerdo a Sala de Regidores, Gerencia Municipal, así como a las áreas administrativas de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Pedro Luis Cuadros Alzamora  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Abg. Luzelvy Marilú Chunga Chunga  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

<sup>1</sup> Texto íntegro del acuerdo de concejo adoptado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 007-2023 de fecha 14 de abril de 2023

